



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2017

RES. H. N° 1149/17

EXPTE.N° 4139/16. -

VISTO:

La Res. H. N° 0658/16, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Semiótica General", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que el Departamento Docencia informa que la Lic. Daniela Nava Le Favi, fue designada a partir del 13-10-16 en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la mencionada asignatura;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "SEMIÓTICA GENERAL" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0658/16, de acuerdo al siguiente detalle:


DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. DANIELA NAVA LE FAVI (Período 22-04-16 al 31-07-16)	35.044.326	10 (DIEZ) EXCELENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-17


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa